



ACUERDO Nº 281

RECOLETA, 19 NOVIEMBRE DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria N°50 (19.11.2024), teniendo presente el correo electrónico de fecha 15 noviembre de 2024, de la Sra. Kemeny Meneses Mateluna, de la Administración Municipal y el análisis correspondiente acordó:

"Aprobar la prórroga del contrato licitación Pública ID: 2373-9-LR20 "Servicio de Plataforma Tecnológica para la Gestión Municipal" suscrito con la empresa Sistemas Modulares de Computación SpA, Rut N°86.130.200-8, según el siguiente detalle:

MESES	FECHA	VALOR CONTRATO (UF)
dic-24	02/01/2025	393,89
ene-25	02/02/2025	393,89
feb-25	02/03/2025	393,89
mar-25	02/04/2025	393,89
TOTAL UF		1575,56

TOTAL \$ (UF 15/10/2024	\$37.950,62)	\$59.793.479

La prórroga del contrato es por cuatro (4) meses a contar del 1 de diciembre de 2024.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

Alcalde Suplente:

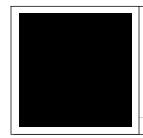
Don Fares Jadue Leiva

Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Adm. Municipal, Tecnologías de la Información, Jurídico, Secretaría Municipal.

NFM/gnp IDDOC SGDFD: 66074



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 21/11/2024 13:43:42 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código:





